

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL

18 DE MARZO DE 2013

A dieciocho días del mes de marzo del año 2013, siendo las 09:00 horas, el Señor Alcalde de la Comuna Don Luis Berwart Araya, da inicio a la Novena Sesión Ordinaria del año 2013. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Pablo Silva Pérez
- Don Mario González Maturana
- Don Karol Muñoz Pérez
- Don Gabriel Bilbao Salinas
- Don Carlos Urzúa Morales
- Don Felipe Rivadeneira Troncoso

La Tabla a tratar es la siguiente:

- LECTURA DE ACTAS

Octava Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 11 de marzo de 2013.

- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- CUENTA COMISIONES

- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

- TEMAS:

-

- ✓ PATENTE RESTORAN DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE DON IGNACIO RAVELLO RODRIGUEZ PARA SER TRABAJADA EN RANCAGUA N°966

✓ COMPROMISO DE APOYAR EL DESARROLLO Y
TRAMITACION PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN
FERNANDO

- INCIDENTES

- LECTURA DE ACTAS:

- Octava Sesión Ordinaria, efectuada el lunes 11 marzo de 2013.

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

Sin haber nadie que haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la octava Sesión Ordinaria, efectuada el día lunes 11 de marzo de 2013.

CORRESPONDENCIA: RECIBIDA

ORD N°57 con fecha 07 de marzo de 2013
DE : DIRECTOR DE OBRAS (S)

Mat.: Informa que Ordinarios N°21 y 24 del Concejo Municipal, fueron derivados a Servicios Generales.

ORD N°58 de con fecha 08 de marzo del 2013
DE: DIRECTOR DE OBRAS (S)

Mat.: Informa que Proyecto de Pavimentación Acceso Centro Comercial, se encuentra en proceso de revisión por Serviu, que no se pueden iniciar obras, mientras no esté aprobado.

ORD. N°10 con fecha 06 de marzo del 2013
DE: ASESORÍA JURÍDICA

Mat: Informa sobre Causa Rol N°32382 del 2010, Causa que corresponde a una indemnización de perjuicio de María Canales a Ilustre Municipalidad de San Fernando

PROV. N°1864 con fecha 15 de marzo del 2013
DE: PARTIDO RADICAL SOCIAL DEMOCRATA

Mat.: Indica declaración pública, frente a los últimos acontecimientos tantos en la Municipalidad como en la Corporación.
Se le entrega copia a cada concejal.

- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

No hay

CUENTAS COMISIONES

El Concejal Señor Mario González Maturana, informa que el día viernes 22 de marzo a las 16:00 hrs, habrá Comisión de Social, tema Beca Municipal

- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO

El Señor Presidente, comenta que el día viernes estuvo presente, el Subsecretario de Hacienda, quien explico sobre el Bono de Marzo y también se aprovechó de ver si se podrían obtener algunos recursos, que si todo sale bien, el día martes a partir de mañana, se podría formar una Comisión de Trabajo en Santiago con la Dipres, para ver si es factible obtener algunos recursos para el Municipio.

También informa que se realizó la adquisición de tres vehículos para Seguridad Comunal, los que serán inaugurados mañana, estos serán utilizados por los Inspectores Municipales.

Agrega que nombro de ITO de los contratos Áreas Verdes y recolección de basura además de mobiliario urbano, a la Srta. Romy Solari, a petición también, del Concejal Mario González Maturana, en el sentido de buscar alguien específico que pudiese fiscalizar estas tareas.

Recuerda que hoy día, tienen la Sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Concejo Regional más otros concejeros.

Expresa que Don Juan Carlos Cárdenas, Secplan hará entrega de una carpeta con los distintos proyectos que se presentaron cuando se fue a la Intendencia y que se presentaran en el día de hoy.

El Concejal Señor Carlos Urzúa Morales, hace mención sobre la cuenta del Señor Presidente, sobre el tema de los tres vehículos que se compraron, no le queda claro, si es para Inspección o Seguridad, si es que existe algún Departamento de Seguridad.

El Señor Presidente, comenta al respecto, que no existe un Departamento de Seguridad, que los vehículos serán utilizados por los Inspectores Municipales para Inspección, lo que pasa es que se le da un término más genérico, ya que los Inspectores también velan por la seguridad.

El Concejal Señor Mario González Maturana, manifiesta respecto a la cuenta del Señor Presidente, que tiene las mismas dudas del Concejal Urzúa, porque la invitación dice Seguridad Municipal, pregunta si se adquirieron con fondos municipales, y si estos, tendrían otros conductores, o los mismos Inspectores.

El Señor Presidente, informa que se compraron con Fondos Municipales.

TEMAS:

✓ **PATENTE RESTORAN DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE DON IGNACIO RAVELLO RODRÍGUEZ PARA SER TRABAJADA EN RANCAGUA N°966**

El Señor Presidente del Concejo informa que se ha recibido el ordinario N°34 del Departamento de Rentas y Patentes en donde se envía Ficha de evaluación de patente de Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Ignacio del Carmen Ravello Rodríguez, para ser trabajada en calle Rancagua N° 966, en la cual siguieren aprobar dicha patente.

El Señor Presidente somete a votación, la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Ignacio del Carmen Ravello Rodríguez, para ser trabajada en calle Rancagua N° 966

- El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, aprueba.
- El Concejal Sr. Mario González Maturana, aprueba.
- La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, aprueba.
- El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, aprueba.
- El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, aprueba.
- El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, aprueba
- Señor Presidente, aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad la patente de Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Ignacio del Carmen Ravello Rodríguez, para ser trabajada en calle Rancagua N° 966,

✓ **COMPROMISO DE APOYAR EL DESARROLLO Y TRAMITACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO.**

El Señor Presidente, informa que de acuerdo a lo expuesto por los representantes de la Seremi de Vivienda, Sra. Andrea Gutierrez y Sr. Patricio Olate, en la Octava Sesión Ordinaria del día 11 de marzo de 2013, corresponde llevar a votación el compromiso de apoyar el desarrollo y tramitación del Plan Regulador de San Fernando, por lo cual, lo somete a votación.

- El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, aprueba.
- El Concejal Sr. Mario González Maturana, aprueba.
- La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, aprueba.
- El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, aprueba.
- El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, aprueba.
- El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, aprueba.
- Señor Presidente, aprueba.

En consecuencia se aprueba por unanimidad el compromiso de apoyar el desarrollo y tramitación del Plan Regulador de San Fernando

INCIDENTES:

El Concejal Don Gabriel Bilbao Salinas, señala que es pertinente que se haga una declaración en relación a la situación de la municipalidad del concejo del Alcalde que estamos haciendo como Concejo Municipal, señala que dice eso, porque a cada rato, cuando camina, le preguntan ¿es verdad que renunció el Alcalde?, ¿es verdad que va a renunciar el Alcalde?, ¿es verdad que pasa esto?, pareciera que hubiera una campaña orquestada de las radios emisoras de San Fernando, para manifestar entre seriedad y chacoteo de que esta cuestión es así, entonces hay desconcierto tremendo en relación a esta situación, manifiesta que esta declaración vaya en el siguiente sentido, que se está haciendo como municipio, que se está haciendo como Concejales, como Alcalde, expresar que no está renunciado, que no piensa renunciar, de los pasos que se están dando y mostrar la cartera de proyectos en la cual están abocados todos, que lo hacen con mucho interés en beneficio de la ciudad.

Por último, desea felicitar al Señor Cárdenas, que hace una buena presentación con este folleto de la cartera de proyectos que tiene la comuna de San Fernando para los años de 2013 y 2014.

El Concejal Don Felipe Rivadeneira, expresa que anoto algunos puntos; de que la gente lo para en la calle para reclamar por las iluminarias, que estaría la escoba con las iluminarias, que hay muchos eventos en las calles, que las áreas verdes estarían muy secas.

El Concejal Don Mario González Maturana, Señala que escribió pero que también improvisara, que seguirá con la cruzada de limpieza de la ciudad, tomando en cuenta que hay una persona que ahora es la contraparte técnico, sobre todo con una mirada constructiva y de orden de nuestra ciudad, que el casco histórico nuestro de la Plaza de Armas es hermoso, quizás lo único que desentona es el edificio público que alberga al Serviu, dependencia de Registro Civil y otras.

Señala que ayer fue a misa en la mañana temprano, a las 10.00, que se hizo un recorrido por la calle Juan Jiménez, que fue al Cementerio, que el Cementerio estaba limpio, hay que decirlo estaba limpio, le preocupa sí que no hayan nichos, que está colapsado el cementerio, hay que hacer nichos restarios y nichos de los normales, pero no queda espacio, hay que empezar a trabajar en la compra de un terreno, en el sector poniente para un nuevo cementerio.

Comenta que la Plaza de Armas era una asquerosidad, todos sus basureros llenos de bolsas, las áreas verdes llenas de papeles de helados, papeles de dulces, plásticos, envases de bebidas, hasta se fijó que había un perro que estaba en casi una posición fetal y casi muerto, tuvo que golpearlo para que despertara, pero estaba dentro de un basural en la Plaza de Armas, había gente que estaba comprando seguros y que una de las personas le dijo por Dios que sucio esta la Plaza, porque es lo que se ve.

Expresa que el borde del Liceo Neandro Schilling por la calle Carampangue es un chiquero, esa limpieza no tiene por qué hacerla personal municipal, ahí hay gente que está destinada para limpiar, no solamente lo interior del liceo si no también lo exterior del liceo, entonces ese borde de la calle Carampangue entre Argomedo y Membrillar es asqueroso, antes había reja se podía mirar al transeúntes, ahora hay puro cemento.

Reitera que todavía no se cierra el sitio eriazo, de Argomedo al lado de Bomberos, todavía está abierto, le parece bien estos vehículos de Inspección y Seguridad, pero eso está al lado, que lo ha dicho cuatro veces y todavía no reconocen al difunto, quiere saber si se ha hecho algo de esta situación, por lo menos por el difunto, sería nefasto ver otro incendio, un muerto más, para ahí responder por una situación vergonzosa, al lado de la casa de un ex Juez de Policía Local, al lado de Bomberos, a una cuadra del municipio, pregunta que nos pasa como ciudadanos, dice que en Manso de Velasco, afuera del estadio, hay basura acumulada, las áreas verdes frente al liceo Argomedo, llena de papeles y bolsas, que son áreas verdes que están dentro del contrato, están secas, no se ve verde, no se caracteriza como las áreas verdes que un momento fueron.

Señala que va a empezar la tercera división de fútbol, la del Colchagua y el Parque Abel Bouchon, si bien es cierto al interior esta remozado y el estadio también, pero en la entrada al Parque Abel Bouchon, el portón negro, que ya no es portón, que es una pila de planchas dobladas, guateadas, sin color, hay también unos canastillos de malla, pero que abajo tienen ladrillos separados, donde se ve el interior, nosotros vamos a ser sede del campeonato de tercera división como Colchagua, le gustaría que se viera algún recurso para pintar, para hermosear un poco eso.

Y si hablamos de la ciudad, no podemos dejar de lado su desarrollo comercial, por lo mismo Alcalde y Concejales, he recibido constantes denuncias de la lentitud de sus trámites. Es paradójico que el miércoles 13, en el discurso de Don Rafael Cumsille, nos digiera que uno de los puntos más importantes para lograr este, sea la seriedad en el otorgamiento de los permisos y los dos departamentos más importantes en función a la perfección de estos, DOM y Rentas y Patentes y precisamente a estos es a lo que me quiero referir, recién hoy día, vino un beneficiario del Serviu de terremoto, que vive con una señora de más de 80 años, su madre, una persona en silla de ruedas, en el Quilo con Curali, ellos no tenían alcantarillado, tenían solamente agua potable, estuvieron más de un año y medio, parado porque no tenían ese vital elemento y otro que la casa era colindante en una muralla de adobe con la otra, se hicieron todas las gestiones, de su parte, del Serviu, que agradece, pero hace más de cuatro a cinco meses que se le está pidiendo al Departamento de Obras, que vaya a inspeccionar, para que le puedan colocar definitivamente el alcantarillado, este es un caso. En Juan Jiménez 975 al lado de la Población donde vive el Sr. Alcalde, existe un local que está tramitando patente de taller mecánico a nombre de Gabriel Acosta Cortez, que no lo han visitado.

Agrega que en la tarde del viernes, lo para el Señor Marín, hijo del típico Huaso Marín, el cual compro una propiedad evaluada en más \$80.000.000, la propiedad del Señor Galleguillos, al lado de ex Concejal Don Polo Maturana, presento el proyecto en el periodo que estaba Don Alejandro Sánchez, Don Alejandro le dio el visto bueno, pago el permiso, se cobró el cheque y que el Director Interino o Subrogante, no le da el pase para construir.

Manifiesta que situaciones así, más encima el Director de Obras Subrogante, informa a Ud., que el Proyecto de Pavimentación se encuentra en proceso de revisión por parte del Serviu, esto es de enero, tres veces se ha devuelto la carpeta, que vuelve a repetir que se tiene que ser proactivo en esto, la otra situación que la converso con el Señor Presidente, que tiene que ver con Rentas y Patentes, que no está hablando que es un despelote, no, lo que está hablando es que si se paga permiso, se usan las platas para el municipio y que después por x motivos hay un sumario, ingresa un Director de Obras Subrogante y no hay un ser proactivo para el desarrollo comercial de San Fernando, en Falabella, en todo lo que ha nombrado, que Falabella, también lo argumenta, obviamente es distinto a lo de Tricot, porque a Tricot se le dio un año de plazo, con una patente provisoria para funcionar, que no lo hicieran en Tricot es otra cosa, dice que está de acuerdo con el cierre, pero que en este caso se esté coartando la iniciativa privada de inversión, no está de

acuerdo, cree que falta la conversación con estos departamentos o falta dotarlos de más gente o sencillamente falta hacer el golpe a la cátedra de los departamentos, porque para eso está el Alcalde y el Administrador como Administrador, le parece muy bueno que la única profesional que había en el área de Paisajismo, Romy Solary, se encargue de lo que es lógico, paisajismo y basura.

El Concejal Don Carlos Urzúa Morales, expresa que se ha enterado por ahí, de que se habría conversado con el Club de Deportes Colchagua, para ver la Subvención, no sabe si la entregaron y si la entregaron sería bueno que pasara a la Comisión de Planificación para autorizarla.

El señor Presidente, expresa referente a tema del Concejal Urzúa Morales, que la próxima semana viene a exponer Don Jorge Salazar, Presidente de Colchagua.

El Concejal Don Carlos Urzúa Morales, con respecto a lo recién mencionado, que tiene que ver con una serie de proyectos inmobiliarios que en San Fernando se están paralizando, porque no están cumpliendo con la Ley de Construcción y Urbanismo, que es lo que ha sucedido, cree que jamás se ha dicho en Concejo, que el problema de Tricot por ejemplo, no es que ellos no han querido pagar la patente ni mucho menos ahí el tema es que no hay un certificado de recepción definitiva porque ellos no han cumplido con el metraje de construcción como debiera haber sido y siempre fueron postergando y hoy día nos encontramos con un problema bastante grave, porque el Presidente le dio un plazo de 90 días para regularizar este tema y todavía se deslumbra que no se va a poder regularizar a no ser que llegue a algún entendimiento con alguno de los vecinos, cree que las cosas hay que decirlas por su nombre, porque a veces se dice "llego Tricot y no paga la patente", no es que no haya pagado la patente, no la puede pagar porque no tiene recepción definitiva de su construcción, no la tiene porque se sobrepasó en los metros de construcción de acuerdo a la ley, para ello tiene que llegar a un arreglo con un vecino que le pueda vender o autorizar la posibilidad de construir en términos legales, agrega que sabe que hay otras construcciones que tampoco están cumpliendo, por ejemplo como la que está aquí, en la esquina, frente diagonal a la Gobernación, se está construyendo y tiene entendido que hay permiso de edificación, pero cuando llegue la recepción o tenga que pedir la recepción definitiva, lo más probable que también, vamos a tener un problema, porque no se está cumpliendo con la Ley de Urbanismo y Construcción . esto eso tiene que ver porque tenemos un plano regulador demasiado antiguo del año 1997 y que bueno que vamos a trabajar en él, para que los próximos años podamos, tener un plano regulador conforme, porque el actual están antiguo que a veces no te deja construir como por ejemplo, en el centro de San Fernando, edificios más allá de tres pisos y eso que está haciendo, definiendo el desarrollo de la ciudad a no ser tengamos tenemos, más anchos de manera que la rasante de y ahí sí que se puede construir, pero

sabemos que en el centro de San Fernando, no hay locales más anchos de 15 a 20 metros por lo tanto, no vamos a tener rasante para construir de 5, 6 y 7 pisos hacia arriba, entonces todo esto, está sucediendo precisamente porque no tenemos un plano regulador que nos permita que esta ciudad salga adelante se desarrolle como corresponde, pero es preocupante porque se van a encontrar en el futuro con varias recepciones, que van a tener algunas empresas y no se van a poder dar por que no se estaría cumpliendo con la Ley General de Urbanismo y Construcción.

También señala que se dio una nómina de las personas que abrían ingresado a la municipalidad y entre ellos venia la Sra. Cristina Marchant, el desconoce si ya fue desvinculada, está de vacaciones, que ha pasado con ella, si va a ser reemplazada, porque es bueno que todos sepan de alguna forma, quienes son los funcionarios o su asesores, para poder conversar con ellos, tiene entendido que ha ingresado gente a la Secplan, tampoco se le ha comunicado, es bueno que los Concejales sepan quienes son los funcionarios, porque de repente se encuentran en la calle o en un par de reuniones en las Juntas de Vecinos y nos sorprenden y nos dicen, Usted que está en la municipalidad, no sabe y se sabe por otro conductos.

Por ultimo señala al Señor Presidente, que sería bueno que le conteste.

El Señor Presidente, se refiere al tema de El Concejal Urzua Morales, informa que en respecto al Secplan, ingreso el Señor Sergio Roldan a reforzar el Departamento y la Señora Cristina Marchant va a ser reemplazada por dos personas, Don Cristian Prado y Nadia Hurtado.

El Concejal Urzúa Morales, pregunta ¿si la Sra. Cristina Marchant había renunciado?

El Señor Presidente: Responde al Señor Urzúa Morales, que se desvincularía, por incumplimiento por no presentarse al trabajo

El Concejal Señor Pablo Silva Pérez, expresa que no tiene duda de lo que dirá a continuación, está contemplado, en los proyectos que acaba de entregar el jefe de secplac, pero se trata de los juegos infantiles, que están al lado de la Plaza, lado de la Municipalidad, más bien dicho, lado Centro Cultural, menciona que varios vecinos, se acercaron para decirle que dado su estado presentan un peligro, hay un resbalin que no tiene su pasamano, hay columpios que solamente con soldarlos, se podrían habilitar, hay unas tablas que faltan en los balancines y que puede hacer que más de un niño, tenga un accidente que perfectamente podríamos evitar, a lo mejor con este proyecto o otro tipo de proyecto al que se postulando arreglarlo, pero cree que con mano de obra desde la municipalidad se podría evitar que ocurra un accidente mientras tanto, además de la falta de aseo de la misma plaza de juegos, hay un particular que tiene un negocio que limpia de buena voluntad lo que puede. Agrega que la iluminación, de la calle Centenario, los vecinos solicitan que se haga el cambio, que han tenidos dificultades en la visual en las mañanas,

la mala poda de los árboles, hacen muy fácil que delincuentes se escondan en las mañanas cuando ellos salen a trabajar y han tenido en el último tiempo, varios asaltos a distintos vecinos del sector.

Menciona que tiene otro reclamo, de acuerdo a lo que le solicitaron los vecinos son los cables de luz o teléfonos que están colgando en diversas arterias del centro de la ciudad ver la posibilidad de oficial a quien corresponda para el retiro de esos cables que a mucha gente le molesta por falta de seguridad que implicaría de que si un niño se toma de ellos y se puede electrocutar y porque afea la comuna.

También que muchos apoderados han solicitado especialmente la falta de Carabineros en la hora de entrada y salida de los colegios, especialmente en lo rurales, pero también en el centro de la ciudad; Olegario Lazo, donde dicen que nunca hay un Carabineros ahí en las mañanas, que es muy peligrosa la entrada al colegio, producto de la cantidad de vehículos que pasan o vienen al centro de la ciudad a esa hora.

Y por último, se refiere a algo que le preocupa, que ha estado solicitando acá en el Concejo, tiene que ver con la licitación de los estacionamiento de la ciudad, para saber qué responsabilidad puedan tener como Municipalidad con los trabajadores de dicha empresa, respecto al no pago de sus Leyes Sociales, que le han hecho llegar varias documentaciones de cada uno de los trabajadores, una gran cantidad, que tienen borrados sus nombres por razones obvias, pero que tiene los originales, por más de siete meses de Leyes Sociales declaradas e impagas, sería bueno verlos, porque esta empresa termina la relación con nuestro Municipio, le da la impresión de por ahí de junio o julio de este año.

El Concejal Señor Carlos Urzúa Morales, Dice que con relación al pago de previsión de la empresa, estaría bien claro y estipulado en el contrato que en la medida que ellos vengán a pagar, el pago mensual, ellos tienen que mostrar la planilla de todos sus trabajadores que estén al día, de lo contrario es motivo de desvincularlos inmediatamente del contrato, opina que les paso con la otra empresa lo mismo, que en un momento dado, se dieron cuenta que no les habían pagado a los trabajadores y se desvinculo, expresa que hacía tiempo que estaba tratando de averiguar si el Jefe de Finanzas, cuando vienen a pagar el aporte que corresponde mensualmente, le pide la planilla de todos los Trabajadores porque si no la trae y no la tiene al día es motivo de desvincularla de forma inmediata.

La Concejal Señora Karol Muñoz, dice sobre el mismo tema que estaba exponiendo el Señor Silva Pérez, en el cual estaba opinando el Señor Urzúa Morales, que también lo tenía como tema en hora de incidentes, porque lo que le preocupa la responsabilidad solidaria, porque son quienes, además dimos el visto bueno a la empresa que están trabajando con estas personas, que esto esta explícitamente identificado en el Código del Trabajo 183 letra a, b y c, como empresa mandante tenemos la responsabilidad solidaria, solicita que se pueda comenzar a trabajar en este tema y no perder otro juicio más.

Además solicita que se anule todo lo decretado y firmado durante el periodo en que asumió como Alcalde Subrogante Don Víctor Rosales, porque el Ministro de Fe, puede ser testigo de esto, de que es ilegal la forma en que él asumió, tenía que ser aprobado por el Concejo y eso no sucedió, a la persona que le correspondía subir, por grado, de acuerdo a lo que la ley indica, que no sabe si se equivoca, pero le correspondía al Ministro de Fe asumir como Alcalde Subrogante, en esos días que el Alcalde tuvo licencia médica.

El Ministro de Fe, responde a la Sra., Concejala Karol Muñoz, que si mal no recuerda, el Señor Rosales, estuvo como Alcalde en un Concejo en la cual él estaba de vacaciones.

La Concejal Señora Karol Muñoz, Dice que no le correspondía por asignación, grado al Señor Rosales, ni tampoco la Sra. Dideco, entonces solicita que se anule todo lo Decretado y firmado porque hay que dar revisión a esto, porque el Concejo debe cumplir con sus obligaciones y es obligación también de esta administración que pase al concejo lo que la ley indica y eso debió haber sido solicitado a este concejo municipal.

Manifiesta que solicita copia de los planes de mejoramiento por establecimiento, más su financiamiento de la Ley 20.248, que es la Ley Sep. , que se conoce, los planes por unidad educativas, sus iniciativas y costos, también saber si se contratara asesoría técnica y que costo tendrá aquella.

Por último, quiere hacer llegar nuevamente una queja frente a la persecución de los cuales están siendo víctima, una cantidad enorme de funcionarios de la educación de nuestra comuna de San Fernando, la verdad que le llama la atención, un documento que recibió Don Pedro Pablo Lizama, que es el Dirigente del Colegio de Profesores de Chile, a quien hoy día se le expone mediante una carta, enviada por el Director Subrogante Don Emilio González González, donde no podrá salir del Instituto a situaciones gremiales a menos que tenga la autorización escrita del Secretario de la Corporación o del Alcalde, dice que esto no había sucedido jamás en la historia de San Fernando, que se le prohibiera a un gremialista poder acudir a distintos colegio a ayudar a aquellos profesores que lo necesitan que lo ameritan, que

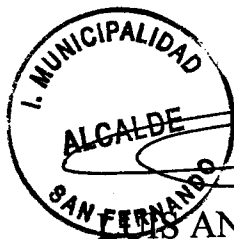
Pedro Pablo es reconocido en la comuna de San Fernando por su trabajo gremial, que lo ha hecho con respecto les guste o no, les simpatice o no a quienes son partidario precisamente de él y la verdad que le llama bastante la atención porque así como el Profesor Bernardo, también es víctima de esta persecución que esta administración está realizando, se suma hoy día, un nuevo integrante que es Pedro Pablo Lizama Caro, a quien ella exige a través de esta Sesión del Concejo que se les respete a nuestros gremialistas y a nuestros Profesores que han dado una batalla enorme por construir mejores personas para nuestra comuna de San Fernando, dice que se dio el gusto de dejar afuera a uno de los 40 mejores Directores de Chile, que es Oscar Muñoz, al Profesor Bernardo de Agua Buena, solo por apoyar la iniciativa de aquellos papas en la lucha de que sus colegios no se fusionaran y hoy día

vemos la persecución de la cual está haciendo esta Administración Municipal, la cual no comparte y le avergüenza, quería exponerla para que quedara estipulada en esta acta de hoy lunes.

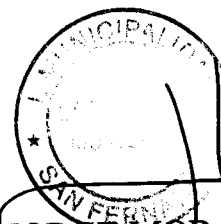
El Señor Presidente, se refiere a lo manifestado por la Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, que con respecto al Señor Pedro Pablo Lizama, que los dirigentes disponen de ciertas horas, para poder cumplir con sus labores, que no se le están restringiendo ni nada parecido, solamente que deben solicitar o avisar y se le concederá los permisos, solamente regular eso, porque lo que estaba ocurriendo que efectivamente uno puede ser Dirigente Gremial, pero eso no significa que se pueda hacer abandono del lugar del trabajo cuando ellos estimen conveniente.

Sin otro tema que tratar, el Señor Presidente del Concejo Municipal, pone fin a la reunión siendo las 10:05 Horas.

Para conformidad firman.



ANTONIO BERWART ARAYA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL